

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 29 de Mayo de 2014, a las 20,50 horas:

B140424001 “UNICO: PROPOSICIÓN CONJUNTA SUSCRITA POR LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

Por todo ello desde esta Corporación queremos adquirir el firme compromiso de los Grupos PA, PP-A, PSOE-A e IULVCA de:

- **Manifiestar la más firme y enérgica repulsa y condena al asesinato de todas las mujeres, mujeres de nuestros pueblos, de nuestro país y de las mujeres de todo el mundo.**
- **Expresar nuestra más sincera condolencia a todos los familiares y amigos de las mujeres asesinadas.**
- **Expresar nuestro apoyo y solidaridad a las mujeres que han padecido y padecen malos tratos, así como a los huérfanos por violencia de género.**
- **Manifiestar nuestra admiración y reconocimiento a aquellas mujeres que están en el camino de la superación y que han escrutado y abierto senderos y construido puentes por los que transiten otras mujeres.**
- **Luchar contra todo tipo de violencia: denunciando las agresiones, apoyando a las víctimas, no permaneciendo en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.**
- **Combatir aquellos elementos que están detrás de la violencia de género y que forman parte de una ideología aún dominante que hacen pervivir la desigualdad y la violencia machista.**
- **Expresar el reconocimiento al trabajo organizado y constante de las Asociaciones de Mujeres que han hecho posible la denuncia y repulsa pública de toda la sociedad sobre esta lacra social, y en especial a la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres”.-**

Acto seguido, la Presidencia concede la palabra a la Viceportavoz del Grupo de IULVCA **Doña María Luisa López Miranda**, quien en relación con los hechos repugnantes que ocurren con la violencia de género, la violencia sexual y el mercado prostitucional, como lo es el hecho del reciente secuestro de 200 niñas en Nigeria, da lectura a un escrito de condena que se transcribe literalmente.

Tras lo que toma la palabra la **Sra. Presidenta** para incidir en el deseo de todos de que no haya necesidad de celebrar más sesiones extraordinarias de este Pleno, tanto por estos tristes hechos de violencia infantil como por estos repetitivos hechos en nuestra nación.-

Fernán Núñez, 3 de Junio de 2014.-

Vº Bº
El Alcalde Acctal,

La Secretaria,